



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 623-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1708-10-2019, de fecha 14 de octubre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Analista II de Inspección General**, plaza número 149 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señora **BRENDA MARLENI ALVAREZ NORIEGA DE ROCA**, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para ascender a la señora **ALVAREZ NORIEGA DE ROCA**, en el puesto referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

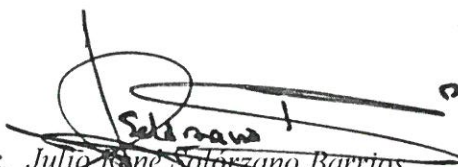
ARTÍCULO 1°: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **BRENDA MARLENI ALVAREZ NORIEGA DE ROCA**, en el puesto de **Analista II de Inspección General**, plaza número 149, con asignación mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q 7,820.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-01-07-101-11-011-149 del presupuesto de funcionamiento vigente;

RTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de **Analista I de Inspección General**, plaza número 152;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de octubre de dos mil diecinueve.


COMUNIQUESE:

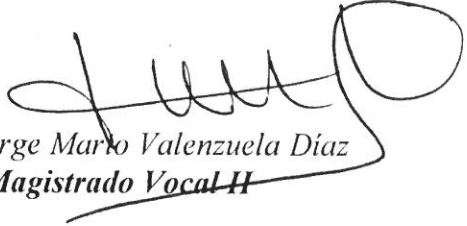

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

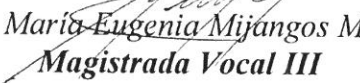





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Marlo Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaria General**

